Ayuntamiento de Benacazón

AYUNTAMIENTO DE BENACAZON
REGISTRO DE SALIDA
24/01/2022 13:06
SALIDA NÚMERO: 120

-BANDO-

APERTURA DEL PLAZO DE SOLICITUD DE CASETAS PARA LA FERIA DE 2022

D. PEDRO OROPESA VEGA, Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla), se hace saber:

Que desde el 24 de enero y hasta el 25 de febrero de 2022 (ambos inclusive) quedará **abierto el plazo para la solicitud de nuevas casetas para la Feria de las Nieves 2022**, con el objeto de disponer en este Ayuntamiento de los datos concretos sobre la demanda existente.

El modelo a utilizar para la presentación de solicitudes es el modelo oficial de instancia que se puede retirar y entregar en el Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Aparte de los datos requeridos en la solicitud, el interesado deberá aportar fotocopia del DNI, además de indicar obligatoriamente en la solicitud:

- Nombre de la caseta (indicar si es pública o privada).
- Nombre y teléfono móvil de la persona responsable.
- Número de personas que la componen.
- Número de módulos necesarios.

Las casetas que se instalaron en 2019 deberán de aportar nueva instancia, renovando su solicitud.

Las solicitudes recibidas en el Ayuntamiento antes de la publicación del presente Bando, no tendrán que renovar la solicitud.

En Benacazón, a fecha de la firma digital.

EL ALCALDE,
Pedro Oropesa Vega

Código Seguro De Verificación:	AxRU3r8r8u43syxKbixzUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Oropesa Vega	Firmado	24/01/2022 12:38:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AxRU3r8r8u43syxKbixzUg==		